

Alejandro Espejo Fernández

EL HOLOCAUSTO DE LA ARISTOCRACIA

Violencia y persecución
contra la nobleza en la Guerra Civil

Prólogo de
Almudena de Arteaga del Alcázar
Duquesa del Infantado

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , de Almudena de Arteaga del Alcázar	11
<i>Introducción</i>	15
ANTES DE LA GUERRA	23
LA ARISTOCRACIA Y EL 18 DE JULIO	33
EN EL PUNTO DE MIRA: PERSECUCIÓN Y VIOLENCIA	
CONTRA LA NOBLEZA	47
DE PARÁSITOS A ENEMIGOS DEL PUEBLO: LA RETÓRICA DEL ODIO ...	55
TRAGEDIAS FAMILIARES	69
El asesinato del marqués de las Torres de Orán y sus hijos ...	78
Los marqueses de Laconi: un drama valenciano	80
El crimen nunca resuelto del marqués de San Fernando ...	86
El asesinato de los hermanos Zubiría: un caso de impacto mundial	90
Los duques de Sevilla: la rama trágica de los Borbón	93
El desdichado final del duque de Almenara Alta	116
LA ESPERANZA ANTE EL TERROR: ASILO DIPLOMÁTICO	
Y «ÁNGELES ROJOS»	129
Los duques de Santa Cristina: una familia separada por la guerra	142
La duquesa de Lerma, rescatada por un chequista	155
La casualidad que salvó a la duquesa de la Victoria	165
Los marqueses de Castellidosrius: una odisea familiar	181
El conde de Romanones y sus hijos: de hábiles políticos a perseguidos	187

Los duques de Peñaranda y «las cosas de Carmen»	206
«CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA»: LA ARISTOCRACIA	
EN LOS FRENTEROS DE GUERRA	227
El duque de Fernán Núñez y el conde de Barajas, dos Falcó muertos en el campo de batalla	235
El marqués de Estepa y el conde del Serrallo: la «juventud sacrificada» de los hijos del duque del Infantado	244
El marqués del Viso: el descendiente de Álvaro de Bazán que encontró la muerte en el Mediterráneo	264
UN ARISTÓCRATA EN LA TERCERA ESPAÑA:	
EL MARQUÉS DE CARVAJAL	281
<i>Epílogo. Después de la guerra</i>	291
<i>Tablas de fallecidos</i>	297
<i>Titulares de dignidades nobiliarias</i>	299
<i>Consortes</i>	314
<i>Parientes de titulares</i>	317
<i>Agradecimientos</i>	337
<i>Notas bibliográficas</i>	339

PRÓLOGO

Cuando Alejandro me pidió que prologase este libro no lo dudé. Por su excelencia como investigador y porque después de los ríos de tinta que se han derramado hablando de la guerra civil española, apenas nadie había tratado el delicado tema de cómo esta afectó a los nobles y monárquicos. Este libro deja clara la entrega de este grupo tan minoritario y selecto.

El rigor con que el autor trata el tema es ineludible. Por su sobrada actitud y porque además es un joven «bolonio» que cursó su doctorado gracias a una beca del Real Colegio de España en Bolonia. Histórica institución creada por el Cardenal Gil Álvarez de Albornoz en 1364 para los más sobresalientes estudiantes de España y Portugal y de la que tengo el honor de ser patrona de Sangre.

Pero regresemos a la obra que me ocupa en este prólogo.

Alfonso XIII se marchó para evitar una guerra y como la historia ha dejado trazada en su huella es evidente que no pudo ser.

En la Guerra Civil, los monárquicos, divididos entre alfonsinos y carlistas, apoyaron prácticamente en su totalidad y salvo alguna rara excepción, al bando nacional. Convencidos todos de que sería la única manera de que la monarquía de un modo u otro pudiese regresar a España.

En las páginas de este libro se demuestra como los nobles titulados y sus familias, después de los graves altercados que venían sucediendo años atrás y del detonante que sin duda fue el asesinato de Calvo Sotelo, se dispusieron a luchar en defensa de sus principios fundamentales, valores y religión.

Era el momento de defender a Dios, a España y al rey cada uno con los medios que pudiese. A la mayoría, el inicio de la guerra les sorprendió en su casa y según su condición y edades actuaron.

En el caso de mis bisabuelos y abuelos, las mujeres consiguieron huir a tiempo poniendo rumbo a la frontera francesa; los hombres después de que asaltasen su casa consiguieron salvar la vida momentáneamente y, por la vía de urgencia, solicitando asilo en las embajadas de Madrid.

Los más jóvenes, en cuanto las circunstancias se lo permitieron, sin dudar se alistaron para luchar con valentía por todo lo que creían.

Ser católicos, españoles y monárquicos para ellos no era una opción, sino el motor de sus propias vidas. De los seis hermanos, cuatro participaron activamente en la guerra. Los tres varones, Iñigo, Jaime y Borja, lucharon en diferentes frentes y María, después de formarse debidamente, ingresó entre las enfermeras que cubrían la primera línea de fuego.

Tenían muy claro que pondrían en riesgo su vida por Dios, por España y por el rey para restaurar el orden tradicional poniendo fin a la república.

Las cartas secretas con V.E.R.D.E (Viva el Rey de España) representando una letra mayúscula en el inicio de cada frase en vertical continuaron proliferando entre ellos para dejar muy clara su posición.

En la familia de los duques del Infantado perdieron a dos hijos en combate, pero hubo otros nobles que tuvieron que lamentar pérdidas mucho más injustas.

Ellos murieron luchando, pero hubo otros muchos civiles que por el simple hecho de ser nobles titulados o familiares de estos fueron secuestrados en sus casas, encarcelados y vilmente asesinados.

El autor de este libro hace un análisis pormenorizado de aquello. Algo que a mi modo de ver era necesario porque, al ser un grupo tan reducido de personas y a pesar de los ríos de tinta que se han derramado sobre la guerra civil española, muy pocos se habían detenido en analizar.

Alejandro expone el impacto que aquella guerra dejó en las familias de los más señalados.

Monárquicos que tras ganar en la contienda y habiendo perdido a muchos seres queridos nunca pudieron celebrar del todo la victoria. El nuevo régimen gubernamental terminó consolidando una dictadura y no una monarquía restaurada, como ellos habrían querido.

Pasados unos años vieron incumplidas sus esperanzas del retorno de una monarquía renovada. Algo por lo que mi abuelo Iñigo, duque del Infantado y Teniente General del Ejército y miembro del Consejo privado de don Juan de Borbón, luchó durante muchos años.

En el Manifiesto de Lausana de 1945 don Juan de Borbón rechazó la dictadura de Franco.

Por su lado, ocho años después de terminada la guerra, exactamente el 28 de marzo de 1947, el Gobierno franquista remitió a las Cortes el proyecto de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado. En su redacción reflejaba la definición de España como un «reino».

Podría haber representado una esperanza de la restauración de la monarquía si no fuese porque Franco se reservaba la Jefatura del Estado y la prerrogativa de proponer a las Cortes el nombramiento de un sucesor a título de rey o regente en el momento que considerase oportuno.

El proyecto de ley no fue aceptado por los monárquicos. Don Juan, como el legítimo sucesor de Alfonso XIII, el 7 de abril hizo público el que fue llamado Manifiesto de Estoril. En él, denunciaba la nulidad del proyecto legal y defendía a ultranza los valores de la monarquía hereditaria como garantía del porvenir del país independientemente de la voluntad de Franco.

En resumen, la mayoría de los monárquicos que estuvieron en el bando nacional veían claro y ya sin ningún tipo de ambigüedades que el gobierno de Franco no incluía en sus fines primordiales una restauración monárquica inmediata.

El verano del año siguiente, en otro intento de acercamiento de la monarquía con el gobierno, Franco y don Juan mantuvieron una entrevista a bordo del yate Azor, fondeado muy cerca de San Sebastián, para acordar que don Juan Carlos, como legítimo heredero de la corona, regresase a España para continuar con su formación académica.

Aquello simbolizó un rayo de esperanza para los monárquicos, que no terminó de materializarse hasta veinte años después, cuando el 22 de julio de 1969, fecha en la que por fin Franco, saltándose a don Juan, nombró a su hijo Juan Carlos de Borbón como su sucesor a la Jefatura del Estado con el título de Príncipe de España.

En total, fueron casi cuarenta años los que los monárquicos y nobles de España, que tanto entregaron en la guerra a favor del bando nacional, esperaron para ver satisfechas sus expectativas.

Ahora Alejandro con este libro recuerda y homenaja a todos los que perdieron la vida por sus convicciones.

Almudena de Arteaga del Alcázar
Duquesa del Infantado

INTRODUCCIÓN

¡Temblad, aristócratas vagos, parásitos de la nación, que habéis ensangrentado una vez más la tierra en que habéis nacido, con la loca pretensión de arrollar al proletariado y a la pequeña burguesía, unida hoy con nosotros en un ideal común! La hora de vuestro exterminio se acerca a pasos agigantados.

MILICIA POPULAR, 25 de octubre de 1936

En los días 24, 25 y 26 de marzo de 1940 varios de los principales periódicos de España publicaron una esquila de grandes dimensiones —en algunos casos incluso ocupaba una página entera— anunciando la celebración de un próximo funeral en la iglesia madrileña de los Jerónimos en memoria de más de cuatrocientas cincuenta personas, todas ellas fallecidas en el transcurso de la Guerra Civil.

La esquila había sido encargada por la Diputación y Consejo de la Grandeza de España, el órgano encargado de representar tanto a los Grandes de España —la categoría más alta de la aristocracia española— como al resto de títulos nobiliarios de nuestro país. El largo listado incluía la relación detallada de los miembros de la nobleza española y de sus parientes que habían muerto durante la Guerra Civil. La gran mayoría de los mencionados en la esquila aparecían como asesinados —en torno al 80 por ciento—, aunque también, si bien en una proporción mucho menor, como muertos en combate y en «acto de servicio o a consecuencia de los frentes».¹

Observando la esquila, cabe preguntarse qué ocurrió durante la contienda para que muriera una cantidad tan significativa en términos porcentuales tanto de españoles con título nobiliario como

de familiares suyos. La cifra, de en torno a cuatrocientas cincuenta personas como se ha indicado anteriormente, puede parecer escasa y hasta insignificante si se compara con los varios cientos de miles de vidas que se perdieron durante la Guerra Civil. Sin embargo, esta percepción cambia si se tiene en cuenta lo reducido de las dimensiones del grupo nobiliario —integrado por apenas unos pocos miles de personas—. ¿Qué provocó, por tanto, que un número tan elevado de miembros de la aristocracia española —tanto titulados como familiares de estos— perecieran en esos tres años que duró el conflicto?

La Guerra Civil no fue la primera contienda que enfrentó a unos españoles contra otros —las guerras carlistas del siglo XIX son el antecedente más inmediato—, pero probablemente sí la que implicó de manera más directa y total al conjunto de la sociedad de la época. Ningún grupo o estrato social fue ajeno ni al desarrollo ni a las consecuencias del conflicto. Tampoco, por supuesto, la aristocracia que, junto con otros tantos millones de españoles, se involucró de forma activa en el desarrollo de la guerra y, al mismo tiempo, fue víctima de la violencia desatada en la retaguardia.

Dado su carácter eminentemente conservador, la nobleza se adhirió en su práctica totalidad al bando sublevado. Del mismo modo, la violencia contra ella fue ejercida exclusivamente en la zona republicana, donde un sector de la amalgama de partidos y organizaciones izquierdistas que controlaban los diferentes territorios bajo la autoridad —en no pocos casos, más nominal que real— del Gobierno de la República colocó al grupo nobiliario entre aquellos enemigos que era necesario eliminar. Esta persecución nos ha dejado historias dramáticas propias de la sinrazón de una guerra civil, pero también testimonios de una profunda humanidad en mitad de la barbarie.

El ser un grupo que tradicionalmente ha sido considerado como privilegiado —algo muy matizable a la altura de 1936, dados los grandes cambios políticos y sociales que a lo largo del siglo y

LA DIPUTACION Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

celebra un solemne funeral en memoria de los excelentísimos señores Grandes de España, de los Nobles titulados y los familiares de un y otros gloriosamente caídos en la guerra o vilmente asesinados, y también de los fallecidos desde 1934, y cuya relación es como sigue:

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES GRANDES FRENTE DE GUERRA

Titulares.—Señores Duques de los Castillejos, Marqués de Estepa, Duque de Fernán Núñez y su hermano, el conde de Barajas (su tercer hermano, don Beltrán Páez, lo fué a consecuencia de sufrimientos en zona roja) y conde de Villazonzola.

Primerogénitos.—El Marqués de Póvar (de los Duques de Arlón), del Duque de Sotomayor (así como otro hijo y un sobrino carnal), del Duque de Solferino, el Conde de Torre Arias, del Barón de Viver y el Vizconde de la Dehesilla (de los Marqueses de Quiros).

Familias de los titulares.—El Marqués de Monasterio (hermano del Duque de Almonara Alta), del Duque de Belar (un hijo), el Marqués de Santa Fe de Guadalupe (nieta del Duque de Santa Elena), del Duque de San Fernando de Quiroga, del Marqués de Atarés (dos hijos), de Benaméjil (su hermano el vizconde de Benajón), de Comillas (su sobrino don José Bertrán y Ghell), del Nervión (su primo don Agustín Armero y Armero), de Perales del Río (su hermano), Condesa del Asalto (su hijo), el Barón de las Cuatro Torres), de Casa Valencia (su sobrino, el vizconde del Pontón, cuyo padre y tío, respectivamente, el Conde de Romilla y Marqués de Castel Bravo, fueron asesinados), de Romanones (un nieto); de Salvatierra de Abaya (su sobrino, el Marqués de Tejares, cuyo padre fué asesinado), Bonda Real (un hijo, así como un primo suyo), Marqués de Guad-el-Jelú (dos hijos, uno de ellos en acto de servicio) y Conde de Santa Engracia (un hijo).

ACTO DE SERVICIO O A CONSECUENCIA DE LOS FRENTE

Los señores Duques de Abrantes, de Almedóvar del Río y Conde del Serrallo y los primerogénitos del Marqués de Santa Cruz (Marqués del Viso) y del Conde de Atarés.

ASESINADOS

Titulares.—Señores Duques de Sueca, Almonara Alta, Canalejas, Castro Enriquez, Conde de Plasencia, Hermacuelcos (su primerogénito y tres hermanos), Lerma, Motecuma de Tullengo, Montalón Peñaranda de Duero, San Fernando de Quiroga, Sanlúcar la Mayor, T'Sercases, viudo de la Vega, Veraque y Victoria; Marqueses viudo de Renada, Bonda Real, Bosch de Arta, Cáceres, Canillejas, Estrella (su hermano, don Fernando; su primo, el Conde de San Fernando de la Unión, y su hermano, don Federico Primo de Rivera y Robo de Guandámez y sus hijos); San Fernando y sus hijos; San Fernando, Silveira (con su esposa y su hermano, don Tomás Silvina Lorinc), Marqués de Sotomayor (con su esposa y su hija, la condesa de Alba Real), Squitche (con su hermano, el Marqués de Balboa, y un hijo de éste), Condes de Altamira (con sus hermanos, el Grande Conde de Cabra y el de Trastámara), Balazote, Cañada, y su hermano, don Fernando Acebedo-Rico; de los Moriles, Santa Engracia y Valles de Gando.

Primerogénitos.—Del Marqués de Castellar (Marqués de la Sierra, y su hermano el Conde de Guaro), de Molins (Marqués de Torneo) y su hermano, el Conde de Novonora, Conde de Heredia y Spínola (Marqués de Fuentes).

Familias de los titulares.—De los Duques de Aveiro (su hijo, el marqués de Goubas), de Gor (un hermano), de Maura (un hermano), de Montelión de Castillanico (su hijo, el conde de San Antonio de Vista Alegre), Parceni (su padre político, el Conde o Villar), Rubi (su tío carnal, don Antonio Weyler y Santacana), de Sevilla (su hermana, doña Elena, y un primo suyo), de Tovar (un hermano), Vistahermosa (dos hermanos), de los marqueses de Aledo (un primo, con un hijo), de Argüelles (su hijo la Condesa de San Antolín de Sotillo), de Cerralbo (sus dos hijos carnales), e Marqués de Campo Puente y Conde de Fuenrubia, así como sus dos hermanas, las Condesas de Peñafía y de Foncalada), que lo fueron a consecuencia de sufrimientos en zona roja), Urquijo (tres hijos), San Vicente (un hijo, el Marqués de Aymerich), Villadarias (un hijo y un sobrino carnal), Villapanés (su hermano, el Marqués de Casa Entrada), de los Condes de Almedóvar (un hermano), de Colomera (su padre político), de Floridablanca (su hijo, el Conde de Hoostrate), de Guadiana (su hijo, el Marqués de Buenavista), de Torrelón (tres nietos), Valmaseda (dos hermanos) y Marqués de Miraflores (dos hermanos, un tío y un primo; los Marqueses de Villanueva de Valdeuz, de Navarres y Vizconde de la Armería).

SEÑORES TITULOS DE CASTILLA FRENTE DE GUERRA

Titulares.—Señores Marqueses de Almonara, Aulencia, de la Cándida, Oran, Santa Amalia, Tamarit, de la Vega de Bochillo (y su hermano, así como su madre y otros dos hermanos fueron asesinados), Villanueva de la Ragra, Conde de Campomanes, Zugasti (y su hermano, en acto de servicio), Condes de Albalat, Albercón, Mcegrices, Motrico (y su hermano, de resultas), Villanueva de Boto y Vizconde de Morera.

Familias de los titulares.—Señores Marqueses de Bóveda de Limia, General Ponte (un hijo, otro asesinado y así como un hermano), Casa Pombo (un sobrino, así como otro sobrino y un primo, asesinados), Tamarit (dos primos), Torrehojas (un hijo y otros asesinados, así como un hermano y un sobrino, asesinados), Marqueses de Villajoyosa de Asturias (dos sobrinos), Condes del Arzúa (un hijo, así como un yerno y un sobrino, asesinados), Andino (un hermano y un sobrino), Blandina (un hijo, y otro asesinado), Cabarris (un sobrino), Campo Rey (un hijo y un sobrino), Gamazo (dos hijos), Ramiranes (un hijo, cuyo padre, el titular, fué asesinado), Reparez (un hijo, cuyo padre, el titular, fué asesinado), San Rafael (tres sobrinos, los hermanos Miralles), Torre Isabel (un hijo y tres hermanos, asesinados), Torrependón (un hijo y un nieto, asesinados), Torre de Peñaña (un sobrino y otros dos, asesinados), Berramugos (un hijo), Barón de Sotomayor (un sobrino). Un hijo, los señores Marqueses de Calloches, González de Castañón, Llanadriá, Montequigo, San Nicolás, Santa Cruz de Marenado, Santa María de Barbár y de la Manzana, Fabianes, Valderrey, Valle de la Reina, Yandury y Zarco, Condes de Badañón, Castelo, Cortina, Figols, Ibarra, Manilla, de la Nava, Santa Ana de las Torres, Torre de Mayorazgo y Baronesa de Benidoleig. Un hermano, los señores Marqués de Alfarrás, Alqubia, Lara y Orta, Conde de Hervás y Barón de las Terradas. Un nieto, los Marqueses de Palmería y de Prado Ameno. Un hijo y un sobrino, el Marqués de Cartagena, y un hermano, el Marqués de Valterra.

ACTO DE SERVICIO O A CONSECUENCIA DE LOS FRENTE

El Marqués del Riff, General Sanjurjo (cuyo hijo fué asesinado), Chisquilla, Aguilar de Ybarru, Múscala, Conde de los Acevedos (cuyo hermano, el de Añover de Torques, fué asesinado), Belloch, de la Daya Nueva, Montequigo, Villaseca, Villar de Fuentes y Barón de la Torre, y los familiares del Marqués de la Basilla (un primo), de la Garraña (un hijo), Somosacho (un hijo), Castillejos (dos hermanos y otros dos, asesinados, incluso el titular), Conde de Abiz (su hijo y un hermano, y otro asesinado), Baronesa de Bonet (un hijo).

ASESINADOS

Titulares.—Los Marqueses de Aignat, de la Algorza, Arriches de Ybarra (su hijo mayor y tres sobrinos), Benicarró, Campo Verde (y un hermano), Cañada Honda (y sus tres hijos), viudo de Casa Real, Casa Treviño Góter, Casa de Córdoba, Castellá, Colomer (y su hermano), Cortina (y su hermano y cuñada), Delicias de Tempó, Elósegui, Fuenteaño, Gallegos de Huebra (dos hermanos), y un primo), de las Hormazas, Jódar, Llano de San Javier, Muñiz, Novaleses, Ordoño, Pantego, Peramán, Prado, Real Agrado, Real Transarbo, Padrierna, Ribón de San Ildefonso, Santa Rita, Ter (Conde de Morella), Torretranca (y su hermano), Torres de Orán e hijos, Trebolár (y su padre), Trebolár (su esposa y un hermano), Valle de Ribas, Vozmeliana, Villamarín, Villamayor de Santiago, Villarriba de Langre (y su hermano), Conde de Alondra, de las Bárcenas, Casa Montalvo, Calros, Corbul, Llobregat, Moralada, Navas, Obedo, Pestacua, Playa de Isdati (General Saro), Pozo Ancho del Rey, San Isidro (y tres hijos), Santa Ana de la Vega, Torre de Ceja (y su hijo), Vilanova, Villalad, Villamar, Zubiria (y tres hermanas); Vizcondes de Arberoa, Beñizar, Bellver (su hermano y tres sobrinos), Bosch-Labris (y su hijo), Escorialza, Gracia Real, Llantenó (y su padre político), Ribera de Añiza, Vizcondesa de los Barones de Adaneta, Andilla e hijos, Casa Davalillo e hijo, Cruz de Bull, Llorinich (y su hermano), Mora, Torroyo y Yecia y Marqués de la Grana de Samaniego.

Familias de los titulares.—Los Marqueses de Almonzora (un hijo, cuyo padre lo fué de resultas), Aído (un hijo y tres primo-hermanos), Borja (su hermano, dos primos y cuatro sobrinos), Casa Enrile (tres tios carnales), Diezma (dos hijos), Medina (dos hijos), Merry del Val (un sobrino), Reinaosa (dos nietos), Villamanilla de Perales (tres hijos), Condes de Albox (un sobrino), Cabuela (tres hermanos y cinco primos), Castillo de Cuba (un primo y un sobrino), Chelva (un hijo y dos nietos), Guadalupe (un hermano y un sobrino), Lascolti (dos sobrinos), Villapadrierna (una hija), Oliva (dos hijos), Torre Alta (dos hermanos), Valle de Penqueles (dos hermanos). Un hijo, respectivamente, los señores Marqueses de Alonso Peaguera, Frontera, Gándara, Lorenzana, Magaz, Peralaje, Ríoflorido, Robredo, Valle-Iribarren, Santa Ana, Condes de Campillos, Casa Puente, Cazalla del Río, Ruidóns y Barcos de la Landa y de Vallvert, y un hermano, respectivamente, los Marqueses de Casa Pizarro, Cortina, Crópani, Torre del Panzar, Condes de Aguilar, Alba Real del Talo, Churrucua, Gondomar, Ibarra y de Mieras, Vizcondes de Cuba y Uqueta, Barones de Finestrat y de Grifó y otros muchos cuyos datos no nos son todavía conocidos.

R. I. P.

La ceremonia religiosa tendrá lugar el miércoles, 27 del corriente, a las once y media de la mañana, en la parroquia de los Jerónimos. LA DIPUTACION Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA, ante la imposibilidad material de hacer invitaciones individuales a la totalidad de los dignatarios y sus familiares, agradecerá a todos ellos su asistencia al r.º.

Esquela publicada por la Diputación de la Grandeza en memoria de miembros de la nobleza titulada muertos durante la Guerra Civil. (Hoja oficial del lunes, 25 de marzo de 1940).

medio anterior experimentó nuestro país— no le evitó a la nobleza el padecer las consecuencias de la guerra, pero en no pocos casos sí le permitió afrontarlas con más recursos, no necesariamente de tipo económico. Lo que algunos sociólogos denominan «capital social» —y que generalmente se conoce como «red de contactos» o «contactos» a secas— hizo posible que muchos de estos aristócratas pudieran recurrir a antiguas amistades para sortear situaciones diversas. En las vivencias experimentadas por aquellos que solicitaron asilo en las diferentes embajadas y legaciones de Madrid podemos encontrar numerosos ejemplos que así lo acreditan.

No obstante, como se ha indicado anteriormente, la aristocracia no se limitó a intentar sortear la violencia para salvar su vida. En la que se denominó «zona nacional», fueron numerosos los componentes de la nobleza que participaron de una u otra forma en el esfuerzo bélico de los sublevados el 18 de julio. En los frentes de guerra estuvieron presentes muchos de ellos, siendo no pocos los que encontraron la muerte en el transcurso de los combates. Algunas de estas muertes tuvieron un amplio eco en la España *nacional*, donde fueron consideradas como un ejemplo de los valores morales que se pretendían promover.

No faltaron dentro del grupo nobiliario quienes se alinearon con la República, aunque su número fue muy reducido. Sin duda las motivaciones y razones que guiaron a estos pocos aristócratas merecerían un estudio que analizase por qué decidieron actuar al contrario que la inmensa mayoría de su clase, convirtiéndose así en una excepción a la norma representada por el conjunto de la nobleza.

Este libro tiene la humilde pretensión de arrojar un poco de luz sobre un tema muy poco explorado por los historiadores. Si por lo general en nuestro país los estudios sobre la nobleza contemporánea han sido escasos, las investigaciones centradas en la aristocracia durante la contienda iniciada en 1936 lo han sido todavía más. Apenas contamos con unas pocas publicaciones al respecto, la primera de ellas aparecida en una fecha tan temprana como 1945.

Su autor fue precisamente un aristócrata, el marqués de San Juan de Piedras Albas, fallecido tres años antes de que su obra viera la luz. El libro se tituló *Héroes y mártires de la aristocracia española* y en sus páginas se realiza una recopilación de todas aquellas personas con título nobiliario y familiares de las mismas que murieron durante la Guerra Civil, ya fuera en combate o a consecuencia de la represión en la España republicana. La intencionalidad de esta obra, que contiene una fuerte dosis de carga ideológica —en parte fruto de haber sido escrita en el transcurso de la contienda—, se trasluce ya en la dedicatoria, dirigida a «todos los grandes españoles víctimas inocentes de la pistola asesina de las hordas revolucionarias y de la metralla criminal de una guerra sin cuartel sostenida por traidores, judíos y masones». Para elaborar su libro, el marqués de San Juan de Piedras Albas escribió más de mil trescientas cartas a familiares de los aristócratas fallecidos durante la contienda, lo que hace de esta obra una fuente imprescindible a pesar de su marcado sesgo ideológico.

Tuvo que transcurrir más de medio siglo hasta que la historiografía española mostró algún interés en profundizar en este tema. Sin duda, el profesor Alfonso Bullón de Mendoza, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo, es quien a través de varios artículos en revistas especializadas más ha ahondado en la cuestión del número de miembros de la nobleza española que perdieron la vida en el transcurso de la Guerra Civil. A él se debe la relación sistematizada de fallecidos más completa que se ha hecho hasta el momento.

Habrà quien se pregunte qué puede aportar al conocimiento que tenemos de la Guerra Civil el estudio de las trayectorias personales de los miembros de un grupo tan reducido —al menos si tenemos en cuenta el porcentaje que representa sobre el total de la población española— como es la nobleza. Se calcula en varias decenas de miles los libros que a lo largo de estos noventa años se han publicado sobre la contienda española. Podría pensarse que es un tema

agotado y que poco más puede contarse de aquella guerra. Resulta llamativo, no obstante, que en tan amplia producción bibliográfica no se le haya dedicado prácticamente ningún espacio al tema que aquí nos ocupa. En contraposición, y por citar un único ejemplo, la persecución religiosa en la retaguardia republicana desde hace décadas viene siendo ampliamente tratada por la historiografía española y todavía hoy continúan apareciendo nuevos trabajos que contribuyen a un mejor y más exacto conocimiento de la misma.

Afortunadamente, en los últimos años parece que esta tendencia a obviar a la aristocracia en los estudios relacionados con la Guerra Civil está revirtiendo y el interés de los historiadores españoles por analizar el papel y las experiencias de la misma durante el periodo 1936-1939 está aumentando. Así lo demuestran trabajos como el de Pedro Carvajal Urquijo, quien dedicó un libro a narrar las vivencias de la familia Urquijo —generalmente conocidos por el marquesado homónimo, pero que a través de sus diferentes ramas han ostentado, y lo siguen haciendo en la actualidad, otros muchos títulos— durante la contienda. Los historiadores José Miguel Hernández Barral y Miguel Artola Blanco también han dedicado parte de sus investigaciones al análisis de cómo afectó a la nobleza española el estallido y desarrollo de la Guerra Civil.

Mención aparte merecen aquellos miembros de la aristocracia que han abordado desde la literatura las experiencias de la nobleza española durante la contienda, impregnando estas obras de los recuerdos de sus propias familias. Dos ejemplos notables los encontramos en José Luis de Vilallonga, marqués de Castellbell, e Ignacio Romero de Solís, marqués de Marchelina. El primero es el autor de *Allegro bárbaro*, aparecida en 1967 en Francia y que hasta una década más tarde no vio la luz en nuestro país. El marqués de Marchelina, por su parte, escribió una monumental trilogía en la que, con el título de *Palmagallarda*, narra las vivencias de una familia de la aristocracia sevillana desde los momentos previos al golpe militar hasta los años de la posguerra.

Todo ello evidencia cómo todavía es posible abordar la contienda desde perspectivas novedosas o, al menos, poco exploradas hasta la fecha. Precisamente, el hacerlo a través de una colectividad tan singular como es la aristocracia permite ahondar en cuestiones tales como cuáles fueron las diferentes motivaciones de la represión ejercida en la retaguardia republicana y hacia qué colectividades se dirigió, qué motivó a las clases conservadoras a apoyar desde distintos ámbitos el golpe del 18 de julio, qué esperanzas y proyectos albergaban estas para la España que surgiera tras la victoria de los *nacionales* o los conflictos que surgieron dentro del propio bando sublevado.

Responder a estas preguntas —o, por al menos, aportar una primera respuesta a las mismas— es el objetivo de este libro. A través de una serie de historias familiares se ha pretendido presentar un panorama general de cuáles fueron las experiencias de la nobleza española durante la Guerra Civil y de qué manera afrontaron, en la medida de las posibilidades a su alcance, las situaciones que la contienda generó. El criterio empleado a la hora de seleccionar qué historias incluir ha sido, principalmente, la disponibilidad de las fuentes, algo que por tratarse de un periodo todavía tan cercano en el tiempo ha supuesto no pocas dificultades por la falta de las mismas. Del mismo modo, se han escogido aquellos ejemplos más representativos, los cuales no necesariamente se corresponden con las familias más prominentes de la aristocracia.

Este libro, por tanto, lejos de aspirar a ser un minucioso estudio en el que se incluyan las peripecias de toda la nobleza en su conjunto durante la guerra —algo que excedería con creces los objetivos de esta obra—, se propone ofrecer al lector una aproximación a aquella tragedia colectiva que fue la Guerra Civil desde una perspectiva diferente, pero ante todo documentada, rigurosa y accesible al público general.

ANTES DE LA GUERRA

El golpe del 18 de julio estuvo precedido por meses de tensión política y social que en las semanas previas alcanzó su cénit con enfrentamientos en las calles —especialmente en las principales capitales— y asesinatos de elementos tanto de izquierdas como de derechas —el del líder monárquico José Calvo Sotelo sin duda fue el que más repercusión tuvo, tanto en el momento como con posterioridad—.

La victoria del Frente Popular en las elecciones celebradas en febrero de 1936 y la vuelta al poder de Manuel Azaña, líder de la coalición de izquierdas, generaron no poca inquietud entre las derechas y las clases conservadoras. Así, la forma en que se llevó a cabo el traspaso de poderes —antes de verificarse la segunda vuelta de los comicios— y, sobre todo, la labor realizada por la Comisión de Actas ayudaron a promover un clima de cierta alarma en sectores de la derecha española, que creyeron ver en este triunfo de la izquierda una inminente revolución de corte comunista. Tanto es así que, apenas se conocieron los resultados, hubo varios amagos por parte de militares y de elementos civiles de dar un golpe que revirtiera la situación.

Un ejemplo ilustrativo del ambiente que se respiraba entre las derechas es el siguiente editorial, escrito apenas dos semanas después

de la llegada por segunda vez de Manuel Azaña a la presidencia del Gobierno. Bajo el título «Contra la tibieza y por la acción contrarrevolucionaria», el texto se publicó en el diario *La Época*, uno de los principales periódicos conservadores del momento y además propiedad de un aristócrata, el marqués de Valdeiglesias:

Nos encontramos francamente al borde del peligro comunista; la carrera de males menores y bienes posibles nos ha conducido derechamente, como a diario advertimos en todos los tonos que tendría que ser, al verdadero mal mayor [...] El mal mayor, el mal supremo e irremediable acucia de modo apremiante, y no admite disimulos ni medias tintas [...] O rinde España un supremo esfuerzo, sumando las energías de todos sus ciudadanos o desaparece como nación, sepultada bajo la ola roja de Moscú, cuyas primeras víctimas serán precisamente esos ciudadanos que aún intenten en vez de combatir, contemporizar con la revolución.¹

Tras su llegada al poder, el nuevo ejecutivo del Frente Popular retomó con ímpetu las reformas económicas y sociales que había puesto en marcha entre 1931 y 1933. Una de las primeras decisiones del Gobierno de Azaña fue reanudar la política agraria, una cuestión que para las izquierdas y los liberales llevaba décadas siendo primordial —desde antes incluso de la caída de la Monarquía— y de la que habían hecho bandera desde la proclamación de la República en 1931, pues gran parte de las esperanzas de que el nuevo régimen pudiera asentarse estaban depositadas en el éxito de la reforma de la propiedad rural. En este asunto relativo a la propiedad de la tierra se vio especialmente afectada la nobleza española, puesto que en 1932 la coalición republicano-socialista —también bajo la presidencia de Manuel Azaña— aprobó una ambiciosa reforma agraria en la que se contemplaba la expropiación sin indemnización alguna de las propiedades rústicas de los Grandes de España. Si bien es cierto que esta disposición de la ley únicamente afectaba a una parte de la aristocracia —a la mencionada Grandeza

de España, esto es, a su estrato más alto, y ni siquiera a todos los Grandes, puesto que muchos no cumplían las condiciones que establecía la norma—, su aprobación sirvió para poner en alerta no solo a gran parte del grupo nobiliario, sino a las clases conservadoras en su conjunto.

No obstante, la llegada al poder del centroderecha tras las elecciones de 1933 no varió la situación, puesto que continuaron las ocupaciones y expropiaciones de fincas propiedad de Grandes de España. En el verano de 1935 las circunstancias dieron un vuelco con la aprobación en el Parlamento de una reforma de la ley de 1932 —que, de hecho, fue bautizada como «Ley para la reforma de la Reforma Agraria»—. La norma, entre otras medidas, prohibía el trato diferenciado por causa de origen social o de clase y anulaba las expropiaciones sin indemnización realizadas hasta el momento, previendo que los propietarios recibieran una renta por la ocupación temporal de sus fincas, incluyéndose los atrasos contando a partir del momento en que se hizo efectiva la expropiación. Al mismo tiempo, incluía una disposición en la que se contemplaba la expropiación por motivos de «utilidad pública», si bien previo pago al contado.

Fue a este artículo de la ley de 1935 al que tanto el Gobierno —con el ministro de Agricultura, Mariano Ruiz-Funes, al frente— como las organizaciones obreras se agarraron para proceder a la ocupación masiva de tierras. En no pocos casos estas ocupaciones se realizaron de forma ilegal y en contra del criterio del Instituto de la Reforma Agraria, que se vio completamente superado por las circunstancias. Como consecuencia de esta situación, la conflictividad en el campo aumentó exponencialmente, sobre todo en aquellas regiones con una mayor presencia del latifundio. La siguiente carta, escrita a finales de junio de 1936, por el administrador del duque de Fernán Núñez en Aranjuez —quien hasta ese momento se había destacado por su capacidad de entendimiento con quienes trabajaban las tierras de la casa ducal— es ilustrativa de la situación que en

esos momentos previos al golpe de Estado se vivía en ciertas zonas del campo español, donde ya no regían las tradicionales estructuras que habían conducido hasta poco tiempo atrás el trabajo rural:

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento los obreros y algunos patronos para pactar unas bases nuevas de trabajo con objeto de que no rijan las últimas del jurado mixto, puesto que, habiendo pacto, se respetará éste. La Asociación de Agricultores no concurrió, pero me dices que, habiendo asistido algún patrono, darán por válido el pacto. No conozco aún los detalles, pero desde luego el pacto será con jornales más altos y menos horas de trabajo. Desde luego no se puede vivir ni con los pactos ni con las bases del jurado mixto y será preciso pensar en la solución que ha de darse a la explotación, pues así no es posible vivir, estar bajo la férula de la Casa del Pueblo, de la que no hay día que no reciba una carta de conminación con ésta o la otra amenaza, si se hace esto o lo otro y naturalmente sin dominio ni control en los trabajos, sobre todo en el coste de los mismos, para después cerrar el ejercicio económico del año agrícola con déficit; no hay posibilidad humana que pueda resistirlo mucho tiempo y yo, optimista por naturaleza, estoy ya agotado desastrosamente.²

No solamente en el campo se estaban viviendo situaciones que desafiaban el orden establecido hasta el momento, sino que también en las grandes ciudades se producían escenas similares. Así lo afirmó en sus memorias el marqués de Alquibla, quien recordando las semanas previas al 18 de julio evocó cómo en Madrid «se mascaba la tragedia», con rumores tanto de un posible golpe del Ejército como de una inminente revolución socialista a la orden del día. Para el marqués de Alquibla, esta tensión se materializó especialmente en los espacios que hasta entonces eran propios de la burguesía y las clases altas y que ahora eran ocupados por una concurrencia distinta a la acostumbrada. Curiosamente, el rasgo más característico que para el marqués de Alquibla ponía de ma-

nifiesto este escenario inédito era la forma de vestir de la nueva clientela de estos locales:

Encontré en Madrid una tónica verdaderamente espantosa. La tensión en que todo el mundo vivía hacía presagiar un horrible desenlace de tipo desconocido. Los cafés y cines se hallaban repletos de público, pero de un público que ya no era el suyo habitual, un público que no podía clasificarse entre el de ningún determinado sector social. La manera de vestir de las gentes era francamente chabacana, hasta el punto de que absolutamente nadie, ni hombre ni mujeres llevaba sombrero y todos los hombres iban con la americana al brazo; muchos entraban en los cafés no ya en mangas de camisa, sino en camiseta. En Acuarium, en Negresco, en Molinero, se veían infinidad de «pollos» perfectamente «atildados» en mangas de camisa y en camiseta, toilette que no denotaba economía en su propietario ni siquiera deseo de una excesiva comodidad, sino un prurito de falta de respeto al prójimo y una ostentación provocativa de prensas de buena calidad, comunistoide y antidemocrática, anuladora de etiquerías estúpidas. Iban en camiseta por odio de clase nada más. La cuestión era provocar con ese «uniforme» chabaco. Las calles céntricas se veían invadidas de gentes del extrarradio. Esas gentes, que siempre se contentaron con vivir en sus barrios y frecuentar sus cafés y espectáculos. Querían hacer ostentación de que habían invadido los antros burgueses que tomaban como suyos, los cines de lujo, las tiendas más caras.³

Tal era el temor a posibles disturbios y algaradas que no faltaron los miembros de la nobleza que, para evitar cualquier tipo de pillaje, decidieron arrendar sus casas a países extranjeros para que así quedasen amparadas bajo su nueva condición de sedes diplomáticas. Una de estas residencias aristocráticas alquiladas como embajadas fue la de la marquesa de Campo Real, en cuya fachada pasó a ondear la bandera de Chile. En palabras del diplomático chileno Carlos Morla Lynch, se trataba de una «magnífica y aplastante casa» que «es como un palacio». Morla, un hombre sensible al arte y a la

cultura —fue íntimo amigo de Lorca y de toda la intelectualidad de su época—, quedó fascinado por la opulencia del edificio, profusamente decorado con obras de arte de primer nivel:

Se dice que hay dos millones de duros en objetos de arte. Hay Grecos, Murillos, Goyas, Sorollas, etc. Cada silla es una pieza de museo. Dada la situación, estos marqueses temen ser objeto de asaltos y alquilan sus viviendas a las Embajadas para preservarlas. Los Embajadores se han convertido en conservadores de museos.⁴

Guiado por la misma precaución, a finales de marzo el duque de Fernán Núñez decidió poner a resguardo algunas de las obras más valiosas de su colección. Para ello recurrió a un primo suyo, Manuel Falcó y Escandón, duque de Montellano,⁵ cuyo palacio estaba situado en el paseo de la Castellana y que por estar alquilado desde 1931 al embajador de los Estados Unidos era considerado un lugar mucho más seguro ante la eventualidad de un posible estallido violento. El propio embajador estadounidense, Claude G. Bowers, reflejó en sus memorias el traslado de los cuadros desde el palacio de Fernán Núñez, situado en la calle Santa Isabel número 44, hasta el de Montellano, así como las opiniones del duque de Fernán Núñez sobre la situación política de España tras las elecciones de febrero:

Un día, el duque de Montellano, cuyo palacio yo ocupaba, ofreció añadir algunos trabajos de arte de su primo, el duque de Fernán Núñez, a los de la casa que [yo] tenía arrendada. El palacio de este último se encontraba en la parte vieja de Madrid, que podría figurar como teatro de lucha callejera en la eventualidad de un conflicto. Si por desgracia se prendía fuego al edificio, sería difícil salvar las valiosas pinturas y los antiguos tapices góticos [...] Al día siguiente, los duques de Montellano y Fernán Núñez, con un grupo de carpinteros, se presentaron para inspeccionar la colocación de las pinturas. Estas incluían el magnífico retrato, debido al pincel de Goya, de Fernán Núñez, quien había sido

embajador en Inglaterra en los días del genial pintor; otro de la duquesa, pintado no sin el toque de malicia que el artista reservaba para las damas de la nobleza y la corte; un retrato de Greuze de una hermosa dama y dos más de madame Du Barry, que en otro tiempo fueran de ella y luego los adquirió el conde de Pembroke, antes de que lo hiciera el propio Fernán Núñez. Estas pinturas habían de permanecer colgadas en las paredes de mi casa durante toda la rebelión, intactas y a salvo. Fernán Núñez era un hombre amable, más bien alto y delgado, elegante y aristocrático. Mientras los obreros colgaban los cuadros, nosotros conversamos sobre la posibilidad de un golpe de Estado militar [...] En la eventualidad de este último, el duque pensaba que Madrid sería tomado inmediatamente y el resto del país se inclinaría ante el hecho consumado.⁶

Ante lo que el marqués de Alquibla definió como un «ambiente irrespirable», hubo muchas familias de la aristocracia que, aprovechando el comienzo del verano, abandonaron Madrid para dirigirse al campo, al norte para disfrutar de la costa o, en el caso de quienes tenían medios para ello, al extranjero —en 1936 para una parte de la nobleza española era común veranear en puntos del sur de Francia como Biarritz y San Juan de Luz—. Hubo quienes salieron de la capital porque conocían lo que estaba próximo a ocurrir, como es el caso de José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, marqués de las Marismas del Guadalquivir e hijo del antes mencionado marqués de Valdeiglesias, dueño del periódico *La Época*. José Ignacio, tras ser avisado de lo inminente de la sublevación se empeñó en convencer a sus padres —aunque sin desvelarles el verdadero motivo de su insistencia— para que se trasladaran al norte de España, ante lo que estos se mostraron reticentes porque la marquesa de Valdeiglesias estaba en esos momentos recogiendo donativos para la canastilla del próximo hijo que estaban esperando los condes de Barcelona y el marqués, por su parte, creía que «la fecha del Movimiento» no estaba tan próxima.⁷ Finalmente decidieron hacer caso a los consejos de su hijo y marchar a San Sebastián, lo que sin duda salvó a los

Valdeiglesias de quedar atrapados en Madrid y, quizás incluso, de morir, dada la clara significación política de la familia.⁸

Otra familia que, enterada de la proximidad del golpe, decidió abandonar la capital fue la de Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas. Destacada figura política durante el reinado de Alfonso XIII, fue varias veces presidente del Consejo de Ministros y ocupó la cartera de Gracia y Justicia en el último Gobierno de la Monarquía antes de la proclamación de la República. A Alhucemas la noticia de que el golpe estaba próximo se la comunicó en la noche del día 15 su yerno, el arquitecto Manuel Sainz de Vicuña y Camino, a quien unos militares amigos suyos se lo habían participado durante una tertulia en la Gran Peña. Una vez conocida la información, surgieron las dudas sobre qué determinación tomar, ya que cuestiones de carácter doméstico hacían complicado una salida inmediata. Años más tarde, uno de los nietos del marqués anotó en sus memorias las siguientes líneas sobre lo vivido en esos días previos a la sublevación:

Al principio, el Abuelo dudó, había muchos inconvenientes: la abuela María Victoria estaba enferma con un «ántrax» abierto que debido a su diabetes permanente, no le cicatrizaba, y no estaba en condiciones de hacer el viaje; el servicio no tenía aún pasaportes y, por ello, no podía abrirse la casa de Hendaya; era todo muy precipitado; se había hablado muchas veces de la inminencia del golpe... pero ante la rotundidad de los informes y la insistencia de los amigos de mi padre en nuestra salida de Madrid, se decidió marchar, provisionalmente a San Sebastián, donde consideraba seguro el éxito, hasta que, resueltos todos los problemas, públicos y privados, en pocos días pudiéramos ya instalarlos en Villa Alhucemas, como estaba previsto. ¡Nunca más volvimos!⁹

Si bien finalmente tanto los marqueses de Alhucemas como sus hijas y sus nietos marcharon a San Sebastián, no lo hicieron así sus dos yernos. El ya mencionado Manuel Sainz de Vicuña permaneció en

Madrid por considerar que no era adecuado que abandonase sus obligaciones laborales ni tampoco a sus amigos. También el antes citado marqués de Alquibla relató en sus memorias que apenas una semana antes del golpe, el 9 de julio, tuvo que regresar a la capital por motivos laborales tras una corta estancia en Biarritz. Los rumores sobre insurrecciones y levantamientos llevaban tantos meses circulando —con anterioridad, incluso, a las elecciones de febrero de 1936 que dieron la victoria al Frente Popular— que en esta ocasión no fueron pocos los que pensaron que se trataba de otro episodio de meros comentarios sin fundamento alguno.

Fue, en definitiva, una decisión tan *a priori* intrascendente como el adelantar o retrasar el inicio de las vacaciones de verano lo que en muchos casos salvó —y en otros condenó— a no pocos miembros de la aristocracia. Un ejemplo elocuente de esto lo encontramos en Alfonso Pérez de Guzmán y Sanjuan, duque de T'Serclaes, y uno de sus primos, Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán —futuro conde de Bornos—. ¹⁰ Este último, tras terminar sus exámenes poco antes del comienzo de la guerra, partió sin demora hacia San Sebastián por orden de su madre, a quien preocupaba la situación que se estaba viviendo en Madrid. El duque de T'Serclaes, sin embargo, prefirió retrasar su salida de la capital para así poder marchar conduciendo el automóvil que le acababan de regalar. Esta decisión probó ser fatal, pues iniciada la contienda fue detenido y fusilado a finales de octubre cuando apenas contaba con veinte años. ¹¹

En otros casos, la advertencia sobre el peligro de permanecer en Madrid fue clara, dadas las pocas expectativas que se tenían sobre el éxito del golpe en la capital. Así lo demuestra la reunión que tuvo lugar el 16 de julio a última hora de la noche en la residencia del marqués de Santa Cruz, situada en la madrileña calle San Bernardino. Allí se citaron un grupo de jóvenes aristócratas, entre los que se encontraban el marqués del Viso —primogénito del marqués de Santa Cruz—, su primo el conde de la Unión, el vizconde de Alcocer, el conde de Barajas, un hijo del marqués de Quirós, dos

hermanos Gamazo —probablemente hijos del conde de Gamazo—, un hijo de la marquesa de Zugasti y un capitán de caballería apellidado Alvear. Las notas que el marqués del Viso tomó de lo hablado aquella noche son reveladoras de la confusión reinante en las horas previas al comienzo de la sublevación, pero también de que lo único que se tenía por seguro era que, cuando se produjera el golpe, Madrid se convertiría en «un infierno» del que era mejor estar alejado:

Sacaron un mapa del Sector de Somosierra, y según pude entender era la parte aquella por donde atacarían las tropas que venían del Norte sobre Madrid. Yo no estaba enterado del plan de los Militares ni creo que ninguno de los que estaban allí pero dentro de lo que se rumoreaba pude sacar en consecuencia que Madrid era donde menos se confiaba que el Movimiento triunfara, por lo tanto las tropas que en las provincias se levantasen irían en marcha triunfal sobre la Capital. Durante esta espera, Madrid iba a ser un infierno y por lo tanto se acordó que cada uno tratase de sacar a su familia y llevarla o a Francia o a Navarra donde el Movimiento sería seguro que triunfaría [...] Se acordó salir al día siguiente para Valladolid o Burgos y estar antes del día 20 en una de estas capitales.¹²

Una vez llegaron a la península las primeras noticias de la rebelión protagonizada por las guarniciones militares del norte de África —la primera en hacerlo fue la de Melilla, que se sublevó el 17 de julio—, España quedó irremediabilmente dividida. A partir de ese momento, las comunicaciones quedaron cortadas y se hizo imposible tanto entrar como salir de cada una de las zonas sometidas bien a la autoridad de los *nacionales*, bien a la autoridad del Gobierno de la República.